

LIQUIDACION DE COSTAS

SECRETARIA. A continuación efectúo la liquidación de costas ordenada en auto del 12 de febrero de 2021.

Agencias en derecho	\$3.000.000.00
Arancel notificación	\$ 8.000.00
Otros gastos	\$ <u>0.00</u>
TOTAL	\$3.008.000.00

SON: TRES MILLONES OCHO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE.

Ibagué, once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

El Secretario,

RICARDO GUAYACAN RINCON

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL

Ibagué, once de mayo de dos mil veintiuno.

Rad. 2020-417

Como la anterior liquidación de costas se encuentra ajustada a derecho, el juzgado le imparte aprobación.

NOTIFIQUESE.


GERMAN ALONSO AMAYA AFANADOR
Juez